



DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLAN, ZAC.
SECCION	OBRAS PÚBLICAS
NUMERO DE OFICIO	26
EXPEDIENTE	2020-2021

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. ING. RICARDO DAVILA FELIX  
PRESENTE.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TEPECHITLAN LOCALIDAD LA VILLITA (425M2 EN LA CALLE CENTRAL PARA BENEFICIO DE 2 VIVIENDAS)."** cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente

Tepechitlán, Zac., a 18 de Diciembre de 2020

El Director de Obras Públicas

C. I.G.E. Edgar Rosales Frausto



C. MORELOS NO. 15,  
COL. CENTRO  
TEPECHITLÁN, ZAC.  
C.P. 99750

TELÉFONO  
(437) 961-01-78  
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO  
obras\_publicas\_tepechitlan@hotmail.com